



CLIO

Revista Cuatrimestre de la Academia Dominicana de la Historia

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA.

Año XXI

Ciudad Trujillo, República Dominicana Septiembre-Diciembre de 1953

Núm. 97

NECROLOGIA

Lic. D. Cayetano Armando Rodríguez

Un nuevo claro se ha abierto entre las filas de los miembros fundadores de la Academia Dominicana de la Historia, con motivo del sensible fallecimiento del licenciado don Cayetano Armando Rodríguez y Aybar, ocurrido en su acogedora residencia de esta ciudad, en la madrugada del 28 de noviembre del año en curso.

Cuando fué creada la Academia Dominicana de la Historia en virtud del loado Decreto número 186, de fecha 23 de julio de 1931, dictado por el Honorable Presidente de la República, Generalísimo Doctor don Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, el licenciado Rodríguez fué uno de los miembros fundadores y numerarios designados por el artículo tercero de la mencionada resolución ejecutiva.

Nació en esta misma ciudad el día 17 de diciembre del año 1865, siendo hijo legítimo del licenciado don Martín Rodríguez Mueses, magistrado que fué durante largos años del Tribunal Supremo de Justicia de la República, y de su esposa doña Silveria Aybar y Contreras de Rodríguez. Uno de sus antepasados, por línea paterna, el general don Cayetano Abad Rodríguez y Tejera, su abuelo, fué de los conjurados *febreristas* de 1844 y asistió al Baluarte del Conde de Peñalba la noche memorable en que Francisco del Rosario Sánchez desplegó a los vientos la Bandera Nacional Dominicana. Este *febrerista*, buen

servidor de la República durante toda su larga vida, vió la primera luz en esta ciudad y fué bautizado en la Santa Iglesia Catedral a los doce días de nacido, el 25 de agosto de 1814; era hijo legítimo de Martín Rodríguez Delgado (nacido en esta misma ciudad el 29 de julio de 1772, hijo de José Rodríguez y de su esposa Felipa Delgado, naturales de esta capital) y fallecido repentinamente en su ciudad natal el 17 de octubre de 1837, y de su esposa Francisca Tejera y Carrasco. En el periódico *La Opinión Nacional*, núm. 18, S. D., septiembre 15 de 1898, escribió el prócer don Cayetano Abad Rodríguez y Tejera lo siguiente: "Gabino Puello y sus hermanos fueron los que me comunicaron que se trataba de un movimiento separatista, e inmediatamente ofrecí acompañarles. Yo tenía entonces el grado de Subteniente". Como está ya evidentemente comprobado, los hermanos Gabino, Eusebio y José Joaquín Puello se iniciaron en los secretos de la Revolución de los Trinitarios, en el año 1843, después del derrocamiento del presidente de Haití Juan Pedro Boyer; y, según varios testimonios, dignos también del mayor crédito, don José Díez y Jiménez, tío materno de Juan Pablo Duarte, fué el agente de quien se valió éste para atraer y conectar a los prestantes e influyentes hermanos Puello a la causa nacional. Esa es la verdad histórica.

Don Cayetano Armando Rodríguez y Aybar hizo sus estudios en esta ciudad, fué alumno del Semi-

nario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, recibió instrucción primaria y superior con el patriota y pedagogo puertorriqueño don Román Baldorioty de Castro y fué alumno, en el antiguo Instituto Profesional, del cañónigo y jurista don Carlos Nouel y del sabio don Eugenio María de Hostós. Terminó sus estudios en la Facultad de Derecho en el año 1886, pero antes de vestir la toga lució el uniforme y el fajín de General de Brigada, figurando activamente en la famosa *Revolución de 1886*, encabezada por el General Casimiro N. de Moya. Se recibió de Licenciado en Derecho el día 7 de noviembre de 1907. Ese mismo año fué elegido diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual se reunió en la ciudad de Santiago de los Caballeros y elaboró la combativa Constitución del 22 de febrero de 1908. En la función judicial se significó por sus largos y meritorios servicios; casi un niño entró como escribiente y fué secretario del Juzgado de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo y archivero de la Honorable Cámara de Cuentas de la República. Durante las sucesivas administraciones del Presidente Heureaux permaneció fuera del país, figurando con Luperón, Deschamps y otros en diversas tentativas revolucionarias contra aquel régimen. Fué amigo cordial de Máximo Gómez y de otros distinguidos antillanos. El licenciado Rodríguez sostuvo interesante correspondencia con Luperón y con Gómez; las cartas que le dirigieron ambos próceres fueron publicadas por Rodríguez Demorizi en sus obras *Cartas de Máximo Gómez*. Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores. C. T., 1936 y en *Escritos de Luperón*. Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores. C. T., 1941. El Lic. Rodríguez Demorizi, yerno de Don Armando, conserva por donación de éste, su valioso archivo personal. En ese archivo figura un expediente acerca de la prisión que sufrió en Cuba, en 1899, el licenciado Rodríguez Aybar junto con Muley Despradel y otros, cuando preparaba una expedición revolucionaria contra el régimen de Heureaux.

A su regreso al país en 1899, volvió a la vida pública y fué sucesivamente *Interventor de Aduana en San Pedro de Macorís* y en Monte Cristi, Gobernador de la Provincia Capital, Cónsul de la República en Nueva York, en Hamburgo y en La Habana, Procurador de la Corte de Apelación de Santo Domingo y luego juez de la misma, Procurador General de la

República en 1913, de cuya carga fué separado por su gallarda actitud frente a los tristes acontecimientos del 2 de Diciembre de dicho año; posteriormente volvió a ocupar por dos ocasiones más ese elevado cargo; diputado a la Constituyente de 1916; Consultor Jurídico de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública durante la Intervención Norteamericana "y con ese carácter, según autorizado testimonio, defendió los derechos del pueblo dominicano, sin distinción de partidos políticos, defendiendo al par nuestras instituciones. Eso se evidencia con numerosos informes que se conocen de él, algunos ya publicados, como el rendido contra el Empréstito que realizó no obstante, el Gobierno Militar". Los patrióticos *Informes del Licenciado don Cayetano Armando Rodríguez*, que revelan su positivo nacionalismo, se conservan en dos voluminosos expedientes en la biblioteca del Licenciado don Emilio Rodríguez Demorizi.

Dos veces ocupó un sillón como magistrado de la Suprema Corte de Justicia y por tres ocasiones estuvo en la función ejecutiva como Secretario de Estado: de Justicia e Instrucción Pública desde el 21 de octubre de 1922 al 31 de diciembre de 1923; del 16 de marzo al 30 de junio de 1930; de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes (y fué el primero en ocupar esa Cartera), desde el 30 de junio al 16 de agosto de 1930; de Justicia, del 25 de febrero al 15 de octubre de 1935. Fué, pues, un idóneo servidor de la República en las tres funciones del Estado.

Como hombre de letras y de ciencias gozó de una merecida reputación y numerosas instituciones extranjeras lo contaron entre sus Miembros Correspondientes. Publicó numerosos artículos de variado interés en diversos periódicos nacionales, así como numerosas traducciones científicas, jurídicas y literarias en la *Revista Judicial Dominicana*, en *La Cuna de América*, en *Blanco y Negro* y otras. Se debe a su consagración y a su esfuerzo la mejor y más amplia geografía de nuestra Isla. Ofrecemos a continuación una breve nota bibliográfica de sus publicaciones:

El Divorcio considerado desde el punto de vista del Derecho Internacional Privado. Tesis para la Licenciatura. Imp. La Cuna de América. S. D., 1907, 61 p.

Los atropellos de la Guardia Republicana y la actitud del Procurador General de la República. Imp. J. R. Vda. García, S. D., 1913, 28 p.

Geografía física, política e histórica de la Isla de Santo Domingo o Haití, precedida de nociones de Cosmografía, de Geografía General de la Tierra y de una ligera reseña de las otras islas del Archipiélago Antillano. Imp. y Lib. de J. R. Vda. García. S. D., 1915, XXX-460 p.

La frontera dominico-haitiana. Estudio geográfico, jurídico, histórico. Imp. J. R. Vda. García, Sucesores. S. D., 1929, 51 p.

Diario histórico. Guerra dominico-francesa de 1807. Por Gilbert Guillermin. (Trad. del francés y anotado por el Lic. C. A. R.). Imp. J. R. Vda. García, Sucs. C. T., 1938, 187-LIII p.

M. L. Moreau de Saint-Mery: *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo.* (Trad. y notas del Lic. C. A. R.). Editora Montalvo, C. T., 1944, 491 p.

J. B. Lemonnier Delafosse: *Segunda campaña de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808.* (Trad. y notas del Lic. C. A. R.). Editorial El Diario. Santiago, R. D., 1946, 279 p.

Alexandre-Olivier Oexmelin: *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de Améri-*

ca. (Trad. del Lic. C. A. R.) Editora Montalvo. C. T., 1953, 157 p.

A la bibliografía del Lic. Rodríguez hay que agregar la segunda y la tercera edición de las obras *Los restos de Colón en Santo Domingo* y *Los dos restos de Cristóbal Colón*, por don Emiliano Tejera (1841-1923), preparadas en un solo volumen, con un nuevo Suplemento con documentos importantes y notas del Lic. C. A. R. (Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores, S. D., 1926, XIV-283 p. Segunda edición. Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores. S. D., 1928, XIV-327 p. Tercera edición). Esas dos definitivas ediciones de la magnífica obra del sabio autor y pensador dominicano señor Tejera, las preparó el Lic. C. A. R. en su doble condición de Presidente de la Comisión Permanente pro Faro de Colón y de Vice-Presidente de la Junta Nacional Colombina.

En la revista *Clío* publicó varios trabajos muy estimables, como frutos de su cooperación en el seno de la Academia. Unos seis informes rendidos a la docta corporación, dan testimonio de su laboriosidad como Miembro de Número de ella.

Don Cayetano Armando Rodríguez fué un ciudadano eminente por más de un motivo; versado en diversas disciplinas, brilló como geógrafo, como jurista, como político, como publicista. Sus aficiones filológicas lo llevaron a formar parte como miembro fundador y numerario de la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente de la Española.

(V. A. D.)

